

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

**AVISO AL PÚBLICO 60**

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de CARLOS FRANCISCO ROIS ESTRADA contra OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FONPET, PORVENIR S.A. y MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR. Radicación: 44001.22.14.000.2017-00186.00.

**HOOVER RAMOS SALAS**  
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño Fecha: Septiembre -28- 2017 Hora: 04:42.p.m. Folio: 1